



Expediente No. 157227

Trámite: 72885-0041-17

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Ab. Leonel González Andrade, dentro del trámite de Liquidación de la compañía ASESORÍA INMOBILIARIA ECVENTA S.A. EN LIQUIDACIÓN ante usted respetuosamente comparezco y digo:

De conformidad a lo solicitado en su comunicación de fecha 22 de Octubre del 2018, adjunto ORIGINAL de la Razón de Marginación de Cancelación de la compañía antes descrita en la Notaría 29 del Cantón Quito, documento que fue entregado al Registro Mercantil para su respectiva Inscripción.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las dependencias pertinentes del organismo de control y en la dirección de correo electrónico leonel.gonzalez@gonzalezjaramilloabogados.com

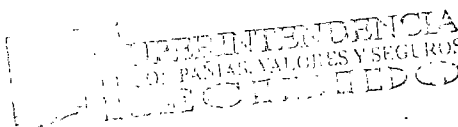
Por ser legal se servirá proveer conforme se solicita.

Leonel González Andrade

ABOGADO

MATRÍCULA No. 9497 C.A.P.

17-2005-197 FORO



Quito, Q

PB

5.2.2

24/10/18

72885-0041-17

Nº TRAMITE: 72885-0041-17
DOCUMENTO: Solicitud

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

..**ZÓN**: Mediante Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00005614, de fecha 29 de junio del 2018, dictada por el Ab. Álvaro Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, **RESUELVE**: 1) En su Artículo Primero: **"ORDENAR** la cancelación de la inscripción de la compañía **ASESORIA INMOBILIARIA ECVENTA S.A., EN LIQUIDACIÓN**, en virtud de lo previsto en el artículo 405, segundo inciso, de la Ley de Compañías."; 2) En su Artículo cuarto: **"DISPONER** que el Notario a cuyo cargo se encuentre el protocolo en que conste la escritura de constitución anote al margen de esta el hecho de que se ha cancelado la inscripción de la compañía", tome nota de la citada Resolución al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ASESORIA INMOBILIARIA ECVENTA S.A. QUE OTORGAN DIEGO FERNANDO CAMACHO PUENTE, JUAN SEBASTIAN PONCE DÁVALOS, JUAN ESTEBAN PONCE DÁVALOS y ÁNGEL ESTUARDO FREIRE GRANJA**, de fecha veintidós de enero del año dos mil siete.- Quito, a siete de septiembre del dos mil dieciocho.- (S.B.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA



4.09

24/10/18

N° TRAMITE: 72885-0041-17

DOCUMENTO: Razón